



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 171

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día **veinticinco de junio del año dos mil siete**, con la Ausencia Justificada del Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 170, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de junio del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico*. 2. *Con proyecto de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 22 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 170.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/290/07, fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 6 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidente el Diputado Efrén Velásquez Ibarra.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 61/07, fechada el 26 de abril del actual, recibida el 8 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta al Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que deseche el dictamen aprobado por la mayoría de los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Comisión de Defensa Nacional, mediante el cual pretenden abrogar la Ley para Conservar la Neutralidad del País.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 12, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 11 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de junio siendo Presidente el Diputado Flavio Castillo Palomino.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 38/2007, fechada el 14 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 16 de mayo al 30 de junio del 2007, siendo la Presidenta la Diputada Alicia Magally del Socorro Cruz Nucamendi.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/043/LV, fechada el 25 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas de los Estados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Titular del Ejecutivo de dicho Estado así como a los Municipios, a difundir la protección y respeto del emblema de la Cruz Roja.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 49, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo receso del mismo año quedando como Presidente el Diputado Amador Rodríguez Leyaristi.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 30 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión, solicitando agilice su respuesta al escrito y peticiones presentadas por el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores “Eduardo Alonso Escárcega”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 591/07, fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual solicita remita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa de Ley por la que se propone algunas reformas a la Ley de Radio y Televisión.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 35, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de junio siendo el Presidente el Diputado Adán González Acosta.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 26 de abril del actual, recibido el 30 de mayo de año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los miembros de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que revisen los salarios mínimos de los trabajadores procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las condiciones económicas y sociales de País.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio fechado el 22 de junio del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual informa la solicitud de Licencia para ausentarse del cargo por el término de 29 días del Presidente Municipal de dicho Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 11186/2007, fechado el 27 de abril del actual, recibido el 22 de junio del año en curso, remitiendo el Reglamento de Tránsito y Vialidad de dicho Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruya a la Secretaría General para que proceda a emitir la respuesta respectiva.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, para que de cuenta de la propuesta, de esta fecha, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 106 segundo párrafo y 109 de la Constitución Política del Estado, en relación con lo establecido por el artículo transitorio tercero del Decreto No. LIX-873, expedido el 14 de diciembre de 2006 y publicado en el Periódico Oficial Extraordinario No. 1, del 15 de Enero de 2007, para efectos de ratificar a los Licenciados en Derecho Mario Martínez Velázquez, y Rafael González Benavides, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en los artículo 22 párrafo 1 inciso f y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina que se proceda a su trámite legal con base en los artículos 133 y 134 del cuerpo legal antes citado convocando para tal efecto a los integrantes de este órgano legislativo al término de esta sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la propuesta, de esta fecha, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 106 segundo párrafo y 109 de la Constitución Política del Estado, en relación con lo establecido por el artículo transitorio tercero del Decreto No. LIX-873, expedido el 14 de diciembre de 2006 y publicado en el Periódico Oficial Extraordinario No. 1, del 15 de Enero de 2007, para efectos de ratificar a los Licenciados en Derecho Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Laura Luna Tristán y Alejandro Etienne Llano, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en los artículo 22 párrafo 1 inciso f y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina que se proceda a su trámite legal con base en los artículos 133 y 134 del cuerpo legal antes citado convocando para tal efecto a los integrantes de este órgano legislativo al término de esta sesión.-----
municipales, estatales y federales?."-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.***-

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las dieciocho horas con ocho minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintisiete de junio** del presente año, a las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. AGUSTIN CHAPA TORRES.

C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.